



VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de **AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN** para desempeñarse en el **CENTRO DE INVESTIGACIÓN ENTOMOLÓGICA**; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como **AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN** del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN ENTOMOLÓGICA** en el Proyecto: "**APLICACIONES MATEMÁTICAS A LA ENTOMOLOGÍA**", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (uno) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
BENITEZ	Elizabet	34.177.486





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0007942/2017

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Investigación Entomológica a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 268 -H.C.D.- 2017.-

Mb	REVISADO
	AREA OPERATIVA